





## SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

NOMBRA EN FORMA TRANSITORIA Y PROVISIONAL EN EL CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

RESOLUCIÓN TRA 266/720/2016

RM REGION METROPOLITANA, 22/07/2016

VISTOS: Ley N° 19.882, Ley N°

18.834, DFL 1/2011,

CONSIDERANDO:

## **RESUELVO:**

- 1.- NÓMBRASE a don(a) EDUARDO ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ, RUN Nº 10536741-4, en forma transitoria y provisional, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL del SERVICIO NACIONAL DE TURISMO grado 5º ESCALA UNICA DE SUELDOS, correspondiente a la ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 11 de julio de 2016 y hasta 11 de julio de 2017 o hasta que se resuelva el nombramiento del titular del citado Servicio.
- 2.- Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes indicada.
- 3.- La persona antes señalada no deberá rendir caución .
- 4.- Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-005, del presupuesto del servicio SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

MARCELA LUZ CABEZAS KELLER,E=mcabezas@sematur.cl

172.30.20.137

Pagina 1/2



MARCELA LUZ CABEZAS KELLER, E=mcabezas@sernatur.cl

172.30.20.137

